

plaza dominical para la edicion del 16 de mayo de 1993

% Un diputado hablantín
% Geografia del descontento
miguel ángel granados chapa

Por lo menos siete personas conocen la identidad del diputado que proporcionó la escandalosa versión, declarada falsa por los interlocutores directos, sobre la conversación que sostuvieron el martes 11 de mayo un grupo de legisladores panistas y el Procurador General de la República. Debemos reflexionar sobre la pertinencia, y aun necesidad, de que el secreto deje de serlo, y sepamos quién fue el hablantín. Sobre todo para que conozcamos las razones de su comportamiento. Objetivamente, sirvió al narcotráfico. Conviene saber si tal era su intención, pues de serlo estaríamos ante un claro caso de narcopolítica, que la hay también, como hay narcoprensa.

Esas siete personas son el propio declarante, por ahora anónimo; los reporteros Wilbert Torre y Jorge Octavio Ochoa, que recogieron sus palabras; los directores de los diarios involucrados, Juan Francisco Ealy Ortiz, de El Universal, y Luis Gutiérrez, de unomásuno, que recibieron la respectiva grabación; el Procurador, a quien el diario fundado por Manuel Becerra Acosta envió su propia grabación; y el jefe de la fracción parlamentaria panista, Diego Fernández de Cevallos, que averiguó los hechos y supo quién habló con los periodistas. Su excusa para guardar en reserva el nombre del diputado indiscreto es válida, pues se trata de un correligionario. Tienen derecho asimismo a



permanecer callados los reporteros y los editores, pues la protección a las fuentes es un principio que debe ser respetado aun en situaciones extremas. Otra cosa es que hubieran atribuido valor a una especie extemporánea (pues en la víspera se había ya publicado una nota sobre la reunión) y que admitieran en materia tan delicada que el declarante no fuera identificado. Pero una vez tomada la decisión de publicar, y en sitios relevantes, tal información, cumplen su deber al guardar silencio.

El Procurador no debiera hacerlo. En congruencia con la actitud irritada que mostró el jueves 13, tendría que iniciar una averiguación, en la que dispone ya de una pieza de evidencia muy importante. Acaso no haya delito que perseguir, pues todavía no está penada la infidencia. Pero se precisa tener certidumbre sobre la naturaleza última del episodio. Pudo ser torpeza, azar, protagonismo, lo que movió al diputado a atribuir a Carpizo lo que éste niega haber dicho. Pero cabe también la posibilidad de que sirviera a una maniobra montada con fines específicos. Eso parece creer el propio Carpizo. Y si esa creencia corresponde con la verdad, tendríamos enfrente un grave problema, pues un legislador de la oposición estaría sirviendo al narcotráfico en una acción semejante al lavado de dinero, y eventualmente de mayor alcance aún.

Pero recapitulemos los hechos. Fernández de Cevallos, su secretario particular Antonio Díaz y los diputados Juan de Dios Castro, Salvador Abascal, Víctor Orduña, Fernando Gómez Mont y Francisco José Paoli Bolio fueron recibidos por el Procurador Carpizo a las 18:30 horas del martes 11. Los panistas habían solicitado la cita. Gómez Mont preside la Comisión de Justicia en



la Cámara de Diputados, Orduña hizo lo propio en la Asamblea de Representantes entre 1988 y 1991, Paoli Bolio fue abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana y Castro es autor de algunos de los mejores alegatos jurídicos escuchados en las más recientes legislaturas. Por su oficio parlamentario y por su vocación, se justificaba plenamente que quisieran conocer de viva voz la impresión general que el Procurador tiene de las tareas a su cargo. Pocos días antes Carpizo había estado con los senadores, y los diputados de Acción Nacional quisieron contar con información como la vertida ante sus colegisladores. No sé si otras fracciones parlamentarias, incluida la mayoritaria, han tenido la atingencia del grupo panista, de imponerse de los temas relevantes en curso. Tal vez ahora el Procurador lo pensará dos veces antes de atenderlas, si se mostraran responsables como los de Acción Nacional.

La conversación duró más de dos horas, y al cabo de ella, previo acuerdo en tal sentido, el diputado Fernández de Cevallos informó a la prensa sobre el contenido de la reunión. Si bien se mostró entusiasmado con la actitud del Procurador, explicó que se había hablado en términos generales, y que se debía esperar la conclusión de las averiguaciones en curso para tener información precisa sobre aspectos relevantes de la procuración de justicia. Los diarios dieron lugar, en páginas interiores, a breves notas sobre el tema en sus ediciones del miércoles 12. Pero al día siguiente unomásuno confirió su principal espacio a una nueva versión sobre la plática entre Carpizo y los diputados panistas, y El Universal la consideró de semejante importancia, pues la calificó como la segunda más importante del día. Sin atribuir a



una fuente identificada la información, pero sugiriendo con mayor o menor claridad en el cuerpo de las notas (unomásuno lo hizo explícitamente en uno de sus titulares) que eran "diputados panistas" los que hablaban, esos periódicos dijeron que Carpizo confió a sus oyentes que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba involucrado en el narcotráfico, que en 15 (o 20) días unos 10 periodistas "de primer nivel" serían consignados por vínculos semejantes; y que el Procurador, tras haber sido amenazado, temía por su vida.

Horas después de que en la mañana del jueves 13 se conocieron esas informaciones, Carpizo las desmintió, y llamó en su auxilio a los diputados Fernández de Cevallos y Gómez Mont para que fueran corteses con él, como lo fueron. Negaron los tres, enfáticamente —¡y vaya que el Procurador y el jefe parlamentario panista son dados a las vehemencias!— que nada de lo dicho esa mañana correspondiera con la verdad. Wilbert Torre, uno de los reporteros afectados por la requisitoria que Carpizo lanzó contra los medios, aseguró que contaba con la grabación del caso, y anunció que la entregaría a su periódico. Horas más tarde, Fernández de Cevallos informó en San Lázaro a los periodistas que, tras haber hablado con sus compañeros, exoneraba a los diaristas de toda responsabilidad. Por implicación admitió haber dado con el declarante.

Carpizo, por su parte, se apresuró a negar directamente ante la Corte que hubiera inmiscuido, aun sin nombrarlo, a uno de sus miembros en esa declaración. Envío una carta en tal sentido al presidente del mayor tribunal del país, para salir al paso de esta pretensión de oponer a los dos órganos de procuración y

administración de justicia. Carpizo pareció hallar en ese punto una de las causas del montaje mentiroso. Se trataba de acrecentar la distancia que ya se ha abierto entre la Procuraduría y la Corte. A los miembros de ésta les disgustó que la orden de aprehensión contra el ex ministro Ernesto Díaz Infante se diera a conocer al público simultáneamente que a ellos. Y está pendiente de resolver la queja administrativa que la Procuraduría presentó contra un juez federal de Hermosillo, que parece haberse especializado en favorecer la libertad de narcotraficantes y agentes judiciales relacionados con ellos. Nadie osaría decir que la Corte quiere privilegios, y menos aún que en su interior hay complicidades con delincuentes. Pero un cuerpo judicial hecho a la discreción reacciona con mohines cuando se le saca al balcón. Estamos ya, al hablar de esos roces entre Carpizo y la Corte, en busca de las causas de la versión ofrecida a dos reporteros. Partamos de considerar lo obvio: que lo publicado el jueves 13 pudo corresponder con la verdad, pero que se hubiera pactado guardar discreción, a la que faltó el infidente. De ser así, cabría suponer que lo hizo por la tontería de mostrarse servicial con los reporteros, a los que acaso frecuenta, y a los que eventualmente pudiera demandar servicios informativos en compensación. No son raros vínculos de esta clase entre parlamentarios y periodistas, y las más de las veces sirven legítimamente a los intereses de ambos. O tal vez lo venciera la fuerza de la vanidad, ostensible por lo menos ante dos personas, de mostrarse mejor informado que su propio jefe o con mayor libertad para dar espacio a la información. O quizá actuó dolosamente, para dañar a Carpizo, por la motivación que fuere,



pero a sabiendas de que la discreción que infringía se fundaba en una necesidad política y jurídica.

Mas Carpizo, Fernández de Cevallos y Gómez Mont desmintieron la versión entera. Luego entonces, salvo que se trate de una acción enfermiza, que debe ser atendida clínicamente, estaríamos en presencia de una maquinación, de un montaje dirigido a fines ciertos, favorables al narcotráfico. Eso lo vio con claridad el Procurador. El grave incidente, cuyas dimensiones no deben pasar inadvertidas, es de utilidad al narcotráfico. Y en eso no debemos dudar. Hay que insistir en que, de modo imperceptible, pero inequívoco, hemos ido entrando en una verdadera guerra, que tiene manifestaciones propiamente bélicas, pero adquiere otras muchas modalidades, una de las cuales es el manejo de la información. Por lo tanto, nadie puede alegar inocencia o ajenidad. Todos estamos, en este caso sin duda, en el mismo barco.

Carpizo preguntó, en su indignada reacción contra la propagación de calumnias y mentiras, si es responsable dar espacio informativo a versiones de quienes no quieren dar la cara. Es una cuestión ética de interés más que académico. Me parece que no puede resolverse sino casuísticamente. Es importante guardar la identidad de los informantes cuando por servir a una causa que consideran legítima pueden sufrir un daño. Pero, ¿a qué interés valioso servía el diputado indiscreto? Debemos preguntárselo directamente a él, para estar ciertos de que enfrentamos con eficacia un aspecto peligroso de las acciones del narcotráfico: su influencia en la política. Si se diera por concluido el episodio, el legislador de marras podrá de nuevo actuar en provecho del negocio de los estupefacientes, aunque su



jefe parlamentario lo margine a partir de ahora, que es lo menos que se puede esperar. Acción Nacional mismo no tendrá tranquilidad sabiendo que en sus filas milita una persona capaz de construir una versión dolosa, con fines ilegales, y que en cualquier momento puede volverse contra sus propios correligionarios. El narcotráfico es un enemigo formidable ante el cual no caben vacilaciones. Ya mostró suficientemente su peligrosidad, no sólo en los tiempos recientes, sino desde que minó las estructuras de la Dirección Federal de Seguridad, lo que condujo en 1985 a su desmantelamiento.

El autor de esa decisión, Manuel Bartlett, parece haber querido compensar esa desmovilización policiaca disponiendo la creación de un Comando Canino en la dirección de seguridad pública del estado que gobierna desde hace cien días. Fiereza de uno y otro lado de la trailla, ese agrupamiento se ha convertido en símbolo de la actitud represiva que el gobernador cree adecuada para imponerse en una entidad a la que fue ajena. En Izúcar de Matamoros, sólo uno y acaso no el más grave de los puntos en conflicto en ese estado, los perros policías forman parte de un operativo que ha destinado a cuatrocientos uniformados, procedentes de la capital estatal, a preservar la tranquilidad de la población...aunque la población juzgue indeseable esa presencia. Y no hablo de los integrantes del Frente Cívico Matamorenses, versión postelectoral, ampliada, de la coalición que formaron el PRD y el PPS para la elección municipal de noviembre pasado. Hablo de los comerciantes, cuya Cámara emitió el viernes 7 un comunicado describiendo las inconveniencias de que el centro de Izúcar esté sustraído al tránsito de la



población, para evitar que el impopular presidente municipal sea retirado del palacio que, según las impugnaciones electorales desatendidas, no debió nunca ocupar. La Canaco matamorenses pidió el retiro de la fuerza policiaca, y el acierto de su petición no tardó mucho en mostarrse, porque el lunes siguiente, Día de las Madres, esos efectivos policiacos cargaron contra centenares de ciudadanos que querían hablar con el gobernador. Esos ciudadanos no derribaron el helicóptero en que viaja el gobernador --ni los vietnamitas, tan duchos en la guerra del mosquito realizaron nunca la hazaña de abatir a pedradas una nave de esa clase--. Si resultaron, en cambio, golpeados y magullados por la acción policiaca. Y sin embargo cinco de ellos están por ser juzgados, y la pena que les puede caer encima llega hasta 25 años de prisión. Suerte semejante puede cebarse contra miembros del Partido de Acción Nacional presos por haberse defendido de un piquete de policías en otro municipio poblano en conflicto, Tlacotepec de Diaz. Algunos agentes reusltaron apaleados, pero un panista murió. Ni un policía está sujeto a proceso. Con ese uso del derecho, los perros parecen sólo un adorno.

La geografía del conflicto se extiende cada día. La negativa de enjuiciar políticamente a la gobernadora y la legislatura de Yucatán puede encender de nuevo las pasiones en esa península. Pareciera que se trata de eso, de alterar los ánimos. Si tal fuera el propósito, los medios son idóneos.

—o—

PLAZA DOMINICAL

- Un diputado hablantín
- Geografía del descontento

Miguel Angel Granados Chapa

Por lo menos siete personas conocen la identidad del diputado que proporcionó la escandalosa versión declarada falsa por los interlocutores directos, sobre la conversación que sostuvieron el martes 11 de mayo un grupo de legisladores panistas y el procurador general de la República.

Debemos reflexionar sobre la pertenencia, y aun necesidad de que el secreto deje de serlo, y sepamos quién fue el hablantín. Sobre todo para que conozcamos las razones de su comportamiento. Objetivamente, pues de serlo estaríamos ante un claro caso de narcopolítica, que la hay también como hay narco-prensa.

Esas siete personas son el propio declarante, por ahora anónimo: los reporteros Wilbert Torre y Jorge Octavio Ochoa, que recogieron sus palabras: los directores de los diarios involucrados, Juan Francisco Ealy Or-

reserva el nombre del diputado indiscreto es válida, pues se trata de un correligionario. Tienen derecho asimismo a permanecer callados los reporteros y los editores, pues la protección a las fuentes es un principio que debe ser respetado aún en situaciones extremas. Otra cosa es que hubieran atribuido valer a una especie extemporánea (pues en la víspera se había ya publicado una nota sobre la reunión) y que admitieran en materia tan delicada que el declarante no fuera identificado. Pero una vez tomada la decisión de publicar, y en sitios relevantes, tal información cumplen su deber al guardar silencio.

El procurador no debiera hacerlo. En congruencia con la actitud irritada que mostró el jueves 13, tendría que iniciar una averiguación, en la que dispone ya de una pieza de evidencia muy importante. Acaso no haya delito que perseguir, pues todavía no está penada la infidencia. Pero se precisa tener certidumbre sobre la naturaleza última del episodio. Pudo ser torpeza, azar, protagonismo, lo que movió al diputado a atribuir a Carpizo lo que éste niega haber dicho. Pero cabe también la posibilidad de que sirviera de maniobra montada con fines específicos. Eso parece creer el propio Carpizo. Y si esa creencia corresponde con la verdad, tendríamos enfrente un grave problema, pues un legislador de la oposición estaría sirviendo al narcotráfico en una acción semejante al lavado de dinero, y eventualmente de mayor alcance aún.

Però recapitulemos los hechos, Fernández de Cevallos, su secretario particular, Antonio Díaz y los diputados Juan de Dios Castro, Salvador Abascal, Víctor Orduña, Fernando Gómez Mont y Francisco José Paoli Bolio fueron recibidos por el procurador Carpizo a las 18:00 horas del martes 11. Los panistas habían solicitado la cita. Gómez Mont preside la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, Orduña hizo lo propio en la Asamblea de Representantes entre 1986 y 1991. Paoli Bolio fue abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana y Castro es autor de algunos de los mejores alegatos jurídicos escuchados en las más re-

cientes legislaturas. Por su oficio parlamentario y por su vocación, se justificaba plenamente que quisieran conocer de viva voz la impresión general que el procurador tiene de las tareas a su cargo. Pocos días antes Carpizo había estado con los senadores, y los diputados de Acción Nacional quisieron contar con información como la vertida ante sus colegas. No sé si otras fracciones parlamentarias, incluidas la mayoritaria, han tenido la atinencia del grupo panista, de imponerse de los temas relevantes en curso. Tal vez ahora el procurador lo pensará dos veces antes de atenderlas, si se mostraran responsables como los de Acción Nacional.

La conversación duró más de dos horas, y al cabo de ellas, previo acuerdo en tal sentido, el diputado Fernández de Cevallos informó a la prensa sobre el contenido de la reunión. Si bien se mostró entusiasmado con la actitud del procurador, explicó que se había hablado en términos generales, y que se debía esperar la conclusión de las averiguaciones en curso para tener información precisa sobre los aspectos relevantes de la procuración de justicia. Los diarios dieron lugar, en páginas interiores, a breves notas sobre el tema en sus ediciones del miércoles 12. Pero al día siguiente Unomasuno confirió su principal espacio a una nueva versión sobre la plática entre Carpizo y los diputados panistas, y El Universal la consideró de semejante importancia, pues la calificó como la segunda más importante del día. Sin atribuir a una fuente identificada la información, pero sugiriendo con mayor o menor claridad en el cuerpo de las notas (Unomasuno lo hizo explícitamente en uno de sus titulares) que eran "diputados panistas" los que hablaban; esos periódicos dijeron que Carpizo confió a sus oyentes que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba involucrado en el narcotráfico, que en 13 (o 20) días unos 10 periodistas "de primer nivel" estarían consignados por vínculos semejantes y que el procurador, tras haber sido amenazado, temía por su vida.

Horas después de que en la mañana del jueves 13 se cono-



Norma A. García

Jorge Carpizo

cieron esas informaciones, Carpizo las desmintió, y llamó en su auxilio a los diputados Fernández de Cevallos y Gómez Mont para que fueran corteses con él, como lo fueron. Negaron los tres, enfáticamente -y vaya que el procurador y el jefe parlamentario panistas son dados a las vehemencias- que nada de lo dicho esa mañana correspondiera con la verdad. Wilbert Torre, uno de los tres reporteros afectados por la requisitoria que Carpizo lanzó contra los medios, aseguró que contaba con la grabación del caso, y anunció que la entregaría a su periódico. Horas más tarde, Fernández de Cevallos informó en San Lázaro a los periodistas que tras haber hablado con sus compañeros exoneraba a los diaristas de toda responsabilidad. Por implicación admitió haber dado con el declarante.

Carpizo, por su parte, se apresuró a negar directamente ante la Corte que hubiera inmiscuido, aun sin nombrarlo, a uno de sus miembros en esa declaración. Envío una carta en tal sentido al presidente del mayor tribunal del país para salir al paso de esta pretensión de oponer a los dos órganos de procuración y administración de justicia; Carpizo

unomasuno

México, df., jueves 13 de mayo de 1993 / año XVI / 6881 / director general: Luis Gutiérrez R.



Vínculos con narcos, hasta de un ministro de la Corte

■ Versión de diputados panistas sobre su entrevista con Jorge Carpizo: El procurador general de la República habría estado involucrado en el narcotráfico. Los diputados panistas sostuvieron que el procurador general de la República, Jorge Carpizo, habría estado involucrado en el narcotráfico. Los diputados panistas sostuvieron que el procurador general de la República, Jorge Carpizo, habría estado involucrado en el narcotráfico.

En la foto: el procurador general de la República, Jorge Carpizo, rodeado por periodistas y cámaras. A la izquierda, el diputado panista, Fernando Gómez Mont, quien fue uno de los que más se movió en la entrevista.

Represión policiaca a estudiantes chicanos en Los Angeles; protestan obreros y maestros

■ Allamaron agentes la Universidad de California; 82 jóvenes presos

Francisco Mendoza/Corresponsal

LOS ANGELES, Cal., 12 de mayo. — La policía y la Universidad de California se enfrentaron en una batalla por la libertad de expresión y la privacidad de los estudiantes. La policía de la Universidad de California arrestó a 82 estudiantes chicanos y los acusó de pertenecer a una organización terrorista.

La represión policiaca a estudiantes chicanos en Los Angeles; protestan obreros y maestros

■ Allamaron agentes la Universidad de California; 82 jóvenes presos

Francisco Mendoza/Corresponsal

LOS ANGELES, Cal., 12 de mayo. — La policía y la Universidad de California se enfrentaron en una batalla por la libertad de expresión y la privacidad de los estudiantes. La policía de la Universidad de California arrestó a 82 estudiantes chicanos y los acusó de pertenecer a una organización terrorista.

Represión policiaca a estudiantes chicanos en Los Angeles; protestan obreros y maestros

■ Allamaron agentes la Universidad de California; 82 jóvenes presos

Francisco Mendoza/Corresponsal

LOS ANGELES, Cal., 12 de mayo. — La policía y la Universidad de California se enfrentaron en una batalla por la libertad de expresión y la privacidad de los estudiantes. La policía de la Universidad de California arrestó a 82 estudiantes chicanos y los acusó de pertenecer a una organización terrorista.

Represión policiaca a estudiantes chicanos en Los Angeles; protestan obreros y maestros

■ Allamaron agentes la Universidad de California; 82 jóvenes presos

Francisco Mendoza/Corresponsal

LOS ANGELES, Cal., 12 de mayo. — La policía y la Universidad de California se enfrentaron en una batalla por la libertad de expresión y la privacidad de los estudiantes. La policía de la Universidad de California arrestó a 82 estudiantes chicanos y los acusó de pertenecer a una organización terrorista.

Represión policiaca a estudiantes chicanos en Los Angeles; protestan obreros y maestros

■ Allamaron agentes la Universidad de California; 82 jóvenes presos

Francisco Mendoza/Corresponsal

LOS ANGELES, Cal., 12 de mayo. — La policía y la Universidad de California se enfrentaron en una batalla por la libertad de expresión y la privacidad de los estudiantes. La policía de la Universidad de California arrestó a 82 estudiantes chicanos y los acusó de pertenecer a una organización terrorista.

Represión policiaca a estudiantes chicanos en Los Angeles; protestan obreros y maestros

■ Allamaron agentes la Universidad de California; 82 jóvenes presos

Francisco Mendoza/Corresponsal

Portada del día 13 de mayo

tiz, de El Universal, y Luis Gutiérrez, de Unomasuno, que recibieron la respectiva grabación: el procurador a quien el diario fundado por Manuel Becerra Acosta envió su propia grabación; y al jefe de la fracción parlamentaria panista, Diego Fernández de Cevallos, que averiguó los hechos y supo quién habló con los periodistas. Su excusa para guardar en

seguida en el caso de Caso no ha hecho sino dejar la sensación de que el gobierno quiere ocultar muchas cosas. Mientras las acusaciones de Moussavi fueron serias porque obligaron a Caso a renunciar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a declinar el cargo de embajador de México en Gran Bretaña, el gobierno mexicano busca por todos los medios exonerar al exfuncionario y condenar al agente iraní que buscó un contrato de radares en México para la empresa IBM y al que le pidieron una mordida para ayudarlo.



Mario Díaz Canelo.

Muñoz Ledo. Lanza en ristre

Asimismo, calaron hondo en ciertos niveles del gobierno mexicano las denuncias en Princeton, Nueva Jersey, durante una reunión de dirigentes políticos de la izquierda latinoamericana, sobre la corrupción en el continente latinoamericano. Ahí se vio una incompetencia de México con Venezuela y Brasil para definir qué país tenía el gobierno más corrupto. En Brasil fue obligado a renunciar el presidente Fernando Collor de Mello por acusaciones de corrupción. De un momento a otro podría caer el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez también por actos de corrupción. En esta lógica, el PRD va a marcar su estrategia de campaña en lo que consideran uno de los puntos flacos del gobierno actual. El primer paso fue dado con la denuncia de Muñoz Ledo sobre teléfonos de México, una empresa que fue vendida en condiciones privilegiadas al empresario Carlos Slim. Una de esas condiciones, establecidas en el título de concesión, coloca un candado de cinco años para la apertura del sector de comunicaciones a la inversión extranjera. Le quedan

apenas dos años a ese plazo para que la empresa mejore sustancialmente el servicio como una forma de disminuir las quejas de los usuarios.

En un artículo publicado en la revista *Siempre*, el columnista Francisco Rodríguez citó algunos párrafos del libro *Corrupción y política en el México contemporáneo*, que acaba de poner en circulación la editorial Siglo XXI:

"El presidente Luis Echeverría (1970-76) llamó a la corrupción el cáncer de la Revolución. El presidente José López Portillo, durante su campaña anticorrupción, sostuvo que si el famoso revolucionario Emiliano Zapata hubiese estado vivo, lucharía contra los funcionarios gubernamentales deshonestos. Su sucesor, Miguel de la Madrid, llevó después el sentimiento en contra de la corrupción a niveles nunca antes conocidos, mediante una enorme campaña llamada de renovación moral. Y en su primer año de gobierno, el presidente Carlos Salinas de Gortari elaboró un programa similar, derribando del poder a fuertes líderes sindicales y financieros en escándalos vinculados con la corrupción".

El investigador concluye que, pese a esos compromisos, "pese a todas las posturas retóricas, las reformas legales, el enjuiciamiento de funcionarios públicos y las promesas, el nivel de corrupción en México, al parecer, no se ha reducido de manera sustancial".



Norma Angélica García.

Jorge Carpizo. Las intenciones del abogado de la nación.

Expedientes

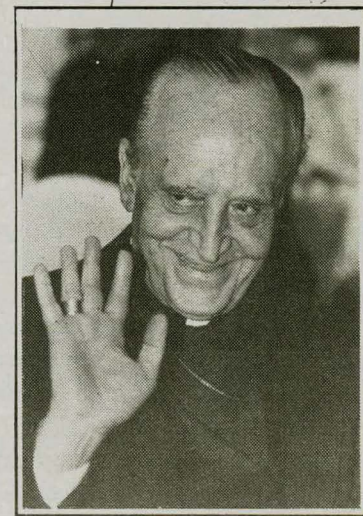
PROCURADOR ENREDADO. El procurador Jorge Carpizo se ha tejido una telaraña y ha quedado

atrapado en ella. Su denuncia sobre el narcotráfico en el periodismo comenzó como una queja contra reporteros que apelaban a las filtraciones de información y ahora está emplazado a dar un informe completo sobre el narcoperiodismo. Aunque las revelaciones tenderán a sanear la profesión periodística, Carpizo de todos modos ha mostrado dos fallas: primera, en lugar de ministerio público que primero investiga y luego actúa, el procurador se ha reducido a aterrorizar a los medios con listas e investigaciones sospechosas. Y segunda, porque su verdadera voluntad de limpieza de los establos de la justicia deberá comenzar por casa, debido a que el gobierno le debe a la sociedad la indagación de la responsabilidad de los funcionarios que en el sexenio pasado permitieron el auge del verdadero narcotráfico. A menos, claro, que la intención del constitucionalista Carpizo sea otra.

PRENSA EN EL DEBATE. La semana pasada, los medios de comunicación escritos se vieron muy movidos. El periódico *Excelsior* organizó un foro sobre "La relación prensa, Estado y sociedad" y el periódico *El Día* promovió una mesa redonda sobre las "Perspectivas de la prensa en México". En ambos casos hubo ponentes de alto nivel que debatieron la realidad presente y futura de la prensa, algo hasta ahora inusual en los medios de comunicación escritos mexicanos. En los dos eventos prevaleció el criterio de que la prensa debe ejercer con responsabilidad el derecho a la crítica. En este sentido, el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, inauguró el evento de *Excelsior* y afirmó que el gobierno actual está animado por la convicción de respetar el ejercicio pleno de las libertades indisociables al ejercicio de la comunicación social y de la prensa. Por su parte, el mismo foro fue clausurado por el secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, con la afirmación de que la nueva relación entre medios, sociedad y Estado se sustenta en el respeto y en el ejercicio crítico.

OPORTUNISMO ARTISTICO. Mientras la cantante Lupita D'Alessio estaba en la cárcel por evasión fiscal, el gremio de los actores externó su irritación. Hubo varios que anunciaron su rom-

pimiento con el PRI a cuyos mítines iban como acarreados. Una de las cantantes que más fuerte habló fue Daniela Romo, cuyos ramos de flores con su tarjeta nunca faltan en Los Pinos cada cuatro de noviembre. Sin embargo, al final de cuentas lo que buscaron muchos artistas fue la foto con el presidente de la República. Y lo lograron: Daniela Romo, la licenciada en relaciones internacionales Verónica Castro y el cantante Marco Antonio Muñoz fueron a Los Pinos a protestar por el mal trato del fisco y salieron trasquilados. La foto enviada por la Presidencia de la República mostraba rostros sonrientes y se decía que los artistas habían ido a Los Pinos a pedir asistencia para las declaraciones fiscales de los artistas. Ello indicó que, al final de cuentas, los artistas nunca faltarán en los acarreos priistas.



Eduardo León / MIC.

Gerónimo Prigione. Desaire.

EL NUNCIO VIAJERO. El miércoles 12 de mayo, el embajador del Vaticano, Jerónimo Prigione, hizo un viaje especial a San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Por la mañana, ofició una misa en el poblado de Bochil, donde pronunció un discurso incendiario en el que dijo que las metralletas no justificaban la evangelización. Luego realizó actividades durante todo el día. Por la noche cenó con el general Gastón Menchaca Arias, comandante de la 31 zona militar. Lo significativo del asunto fue que Prigione no quiso ver al obispo Samuel Ruiz, un clérigo que se ha destacado por su militancia progresista y a quien se le otorgará este mes la medalla salvadoreña "Roque Dalton" por su papel destacado en la defensa de los derechos de los refugiados centroamericanos. Eso sí, Prigione se dedicó a tener reuniones

políticas con las fuerzas vivas de la región.

ANGLICISMOS EN EL TRATADO. Pocos se han dado cuenta de que el Tratado Córdoba-Lake de libre comercio está montado sobre la subordinación del lenguaje castellano al rigor de los anglicismos. En realidad, el Tratado de Libre Comercio debería españolizarse como Tratado de Comercio Libre si es que se quiere ser riguroso con el lenguaje. Pero como los negociadores mexicanos no son ni siquiera rigurosos con los nombres mexicanos, las concesiones se dan hasta en el lenguaje.

LA POLÍTICA ERA ASÍ. Cuenta Carlos Loret de Mola los pormenores de su propia sucesión por gobernador en 1975:

"A la 1:30 de la tarde me telefonó Mario Moya.

"—¿Podría venir aquí a Gobernación con el doctor Francisco Luna Khan ahora mismo? Está conmigo el licenciado Jesús Reyes Heróles (presidente del PRI).

"Comprendo. Le ofrezco buscar al senador Luna Khan. No lo encuentro. Está en algún restaurante modesto comiendo con Federico Granja. Le dejo el recado en su casa a la señora Luna para que el senador me llame al domicilio de mi sobrino Enrique Gómez, donde comeré. Vuelvo a comunicarme con Gobernación y explico la pequeña dificultad. Moya me cita para que me presente, precisamente con el doctor Luna, a las seis de la tarde. La veo a las seis en punto.

"Una hora después me llama Luna a la casa donde estaba comiendo. La cito a la mía para las cinco, y cuando los reunimos le abrazo y le digo:

"—Para algo nos quieren en Gobernación. Tal vez para fusilarnos juntos.

"Cuando Moya, acompañado de Reyes Heróles, nos recibe en su despacho principal, me acuerdo de que, casi exactamente seis años antes, Echeverría (secretario de Gobernación de Díaz Ordaz) me había dado la noticia (diciendo que Loret sería el candidato a gobernador de Yucatán). Ahora es lunes 25: siete días más.

"Moya le dice a Luna: "—El señor presidente de la República le invita, señor senador, a aceptar la candidatura de nuestro partido al gobierno del Estado".

